

**Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming
Política de Participación de los Padres y la
Familia del Título I
2024-2025**

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Oeste del Valle de Wyoming recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, está obligado bajo la 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) a desarrollar una Política de Participación de los Padres y la Familia por escrito. La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) establece que el Distrito Escolar del Valle de Wyoming West y la Política de Participación Familiar deben desarrollarse conjuntamente con los padres y miembros de la familia, incorporarse al Plan del Distrito (Solicitud Consolidada) y distribuirse a los padres de los niños participantes en un formato y lenguaje que los padres puedan entender. Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.

**Expectativas
generales**

1. El Distrito Escolar del Oeste del Valle de Wyoming involucrará a los padres y familiares en el desarrollo conjunto del Plan de Título I (Solicitud de Título I) (ESSA, Sección 1116 (a) (2) (A)).
 - a. Se llevará a cabo una reunión anual de otoño para que los padres y familiares expliquen nuestro programa de Título I e informen a los padres sobre la programación, una explicación del plan de estudios y las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso y los logros de los estudiantes.
 - b. Se llevará a cabo una reunión anual de primavera para que los padres y miembros de la familia aprendan y brinden comentarios sobre el Plan de Título I, busquen comentarios sobre las necesidades percibidas de educación para los padres y la familia, y revisen la Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar y el Pacto Escolar/Padre/Estudiante.
2. El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming involucrará a los padres y familiares en el proceso de revisión y mejora de la escuela (ESSA, Sección 1116 (a) (2) (A)).
 - a. Se llevarán a cabo reuniones para padres y familiares con respecto al proceso de revisión y mejora escolar.
 - b. Compartir, revisar e involucrar a los padres en el desarrollo del plan integral de WVWSD.
 - c. Las oportunidades a lo largo del año serán proporcionadas por encuestas y formularios de Google para proporcionar comentarios y sugerencias.
3. El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming proporcionará asistencia técnica y apoyo a las escuelas de Título I en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y las familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar (ESSA, Sección 1116 (a) (2) (B)).
 - a. El Director de Programas Federales proporcionará orientación y apoyo

sobre el uso apropiado de los fondos de participación de los padres y revisará las Políticas de Participación de los Padres, los Planes Escolares y los Pactos de la Escuela/Padres/Estudiantes para garantizar el cumplimiento.

- 4. El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y las familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales (ESSA, Sección 1116 (a) (2) (B)).**
 - a. El Distrito Escolar del Oeste del Valle de Wyoming coordinará con Head Start para facilitar una transición sin problemas tanto para los padres como para los estudiantes de sus programas a las escuelas de Título I trabajando en colaboración con las agencias externas.**
 - b. Otras organizaciones externas con las que nos asociamos son United Way of Wyoming Valley, CEO, Children's Service Center, Dinner for Kids, Children and Youth, Family Service Association, Maternal & Family Health Services.**
- 5. El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming tomará las siguientes medidas para realizar, con la participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas de Título I. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres y miembros de la familia, con especial atención a los padres que están en desventaja económica, tienen un dominio limitado del inglés, tienen habilidades limitadas de alfabetización o son de cualquier origen racial o étnico. La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia (ESSA Sección 1116 (a) (2) (D) (i-iii)).**
- 6. El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming utilizará los hallazgos de la evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y la familia, y revisará, si es necesario, la Política de Padres y Familias (ESSA Sección 1116 (a) (2) (E)).**
 - a. Los padres son encuestados anualmente, en la reunión de primavera, para determinar si las necesidades de participación de los padres están siendo satisfechas de manera efectiva y apropiada a través de la implementación de los programas de participación de los padres y la familia. Los resultados de las encuestas se utilizan para desarrollar estrategias para el mejoramiento de la escuela y para revisar las Políticas de Participación de los Padres y las Familias del distrito y la escuela. Estos resultados también se utilizan en la planificación de futuros talleres y reuniones de padres.**
- 7. El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming involucrará a los padres y familiares en las actividades de las escuelas de Título I, que pueden incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia para representar adecuadamente las necesidades de la población; revisar; y revisar la Política de Participación de Padres y Familias (ESSA Sección 1116 (a) (2) (F)).**
 - a. Se invitará a los padres a revisar y revisar la Política de Participación de los Padres y la Familia en la reunión anual de primavera.**

Uso de fondos

El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming involucrará a los padres y familiares en las decisiones sobre cómo se utilizará el uno por ciento reservado de los fondos del Título I, Parte A para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con la política de participación de los padres y las familias del Distrito. Los padres tendrán la oportunidad de dar su opinión sobre el uno por ciento reservado de los fondos encuestando a los padres sobre el uso de los fondos. Durante la reunión anual de Título I, se compartirá el presupuesto para las actividades de participación de los padres y la familia. Estas actividades y estrategias incluirán la difusión de información sobre las mejores prácticas centradas en la participación de los padres y la familia, especialmente las mejores prácticas para aumentar la participación de los padres y miembros de la familia económicamente desfavorecidos.

Requisitos del 1 al 4:

El Distrito Escolar del Oeste del Valle de Wyoming proporcionará desarrollo profesional a sus maestros, paraprofesionales, personal, directores y otros líderes escolares en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales al proporcionar capacitación SPAC dos veces al año; programar conferencias de padres / maestros en otoño y primavera, horas diurnas y nocturnas disponibles; hacer llamadas telefónicas a casa; uso de Google Classroom / Google Meet Sesiones; Boletín mensual para padres del Título I: Materiales disponibles del Centro de Recursos para Padres del Título I (incluidos los materiales de aprendizaje socioemocional); reunión con cita previa a petición de los padres; eventos familiares, diurnos y nocturnos; alentar a los padres a servir como voluntarios, según corresponda; y proporcionar literatura y oportunidades de desarrollo profesional que aborden la participación de los padres y la familia. (ESSA Sección 1116 (3) (D) (i) (ii) (iii) (iv).

Requisito 5:

Además, esto incluirá participar en otras actividades y estrategias que el Distrito Escolar del Oeste del Valle de Wyoming determine que son apropiadas y consistentes con la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito (ESSA Sección 1116 (a) (2) (D) (v).

un. El Distrito Escolar del Valle Oeste de Wyoming proporcionará asistencia a los padres para comprender los siguientes temas: Los Estándares Académicos de Pensilvania; las evaluaciones académicas estatales y locales; los requisitos del Título I, Parte A; y cómo monitorear el progreso de sus hijos.